

Fuerza Ciudadana Promueve Escogencia de Candidatos a Cámara mediante Consulta Internas

La democracia como espacio real de participación y de construcción de consensos resulta un elemento de capital importancia para superar la grave crisis económica, social y política que vivimos, agravada la misma en el contexto de la pandemia del Covid19.

En este marco de referencia, las próximas elecciones legislativas y presidenciales del 2022 se convierten en un momento decisivo en la historia contemporánea del país. Y es así, sin duda, pues el pueblo colombiano debe optar por continuar el modelo político, económico y social que le han impuesto las élites desde hace décadas con su correlato de hambre, violencia y muerte, o decide transformar dichas condiciones y hacer que prospere la vida y se transformen las costumbres políticas.

Así, un cambio que hay que propiciar de manera urgente es acabar con el clientelismo, el nepotismo y las endogámicas formas de escoger a los candidatos, casi siempre a dedo por los líderes de los partidos y, sobre todo, en sus directorios o en los principales clubes donde se ritualiza y define el poder local y regional. Ha llegado el momento de destribalizar la política en Colombia, es decir, hay que propiciar que deje de ser un asunto de clanes la escogencia de los candidatos a cámara y senado, y se convierta en una preocupación y una práctica de la ciudadanía.

A tono con lo anterior, hoy Fuerza Ciudadana emprende un original proceso de participación de la ciudadanía y de modo especial de sus militantes, cuyo objetivo es promover la escogencia de sus candidatos y candidatas a la Cámara de Representantes en diferentes puntos del territorio nacional a través del mecanismo de elecciones primarias o internas. Este mecanismo promueve la democracia al interior de la organización a la hora de escoger a nuestros candidatos/as y además garantiza el mérito y la transparencia al momento de escoger a quienes nos representaran en los cargos de elección popular. Sin equivoco de ninguna naturaleza, esto es lo que hace la diferencia específica entre Fuerza Ciudadana y los Partido de los clanes.

De esta manera, Fuerza Ciudadana en virtud de la Resolución 001 del 12 de abril de 2021 y de conformidad con nuestra plataforma ideológica y programática, anunciamos al país que lanzamos la convocatoria de escogencia de nuestros candidatos y candidatas a cámara de representantes en los diferentes departamentos mediante elección directa por parte de la militancia y de los simpatizantes.

Cabe señalar que, en tal sentido, Fuerza Ciudadana se constituye a tales efectos en un Grupo Significativo de electores y como lo estipula la resolución, constituiremos en cada departamento un Comité Promotor con su correspondiente Comité de Ética, los cuales velarán para que el proceso se cumpla ceñido a la norma en todas sus etapas.

Fuerza Ciudadana cumple de este modo con lo que definió su II Convención Nacional celebrada el 28 de noviembre de 2020 en Santa Marta, en donde más de 9000 militantes de 22 departamentos definieron que participaremos en las elecciones legislativas de 2022 escogiendo a nuestros candidatos por el mecanismo de elección interna.

Finalmente, Fuerza Ciudadana entiende que la profundización de la democracia en Colombia pasa por la democratización de sus partidos y movimientos políticos. Así pues, se abre el momento de las postulaciones para que indígenas, afrodescendientes, sindicatos, Rrom, campesinos, LGTBIQ+ y otros sectores puedan hacer parte de este dinámico, participativo, democrático e inédito proceso. Es claro que el cambio lo construimos de modo coral y el propósito es construir un congreso decente con el pueblo y para el pueblo. En Fuerza Ciudadana decimos: estamos "Listos y Listas para cambiar a Colombia"

Santa Marta, abril 12 de 2021.